

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

169**MADRID NÚMERO 20****EDICTO**

Doña Margarita Martínez Álvarez, secretaria de lo social del número 20 de Madrid.

Hago saber: Que por acta dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Juan José Leal Sánchez, contra don Antonio José Sancho Villanova, “Soko Exclusive, Sociedad Limitada”, “VSL, Sociedad Limitada”, “Sajona Asesores, Sociedad Limitada”, “Aero Madrid” y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.442 de 2009, se ha acordado citar a don Antonio José Sancho Villanova, “Soko Exclusive, Sociedad Limitada”, “VSL, Sociedad Limitada”, y “Sajona Asesores, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 20 de mayo de 2010, a las dieciocho y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 20, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Antonio José Sancho Villanova, “Soko Exclusive, Sociedad Limitada”, “VSL, Sociedad Limitada”, y “Sajona Asesores, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 15 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/20.016/10)